



EUSKALTZAINDIA
 EUSKAL OINARREKO AKADEMIA

Informe de la Real Academia de la Lengua Vasca / Euskaltzaindia sobre la denominación *Euskal Herria*

Desde hace siglos existe un empleo generalizado de la denominación *Euskal Herria* para designar un territorio con rasgos culturales bien definidos, por encima de fronteras político-administrativas y por encima también de las diferencias históricas. La denominación procede de las palabras vascas *euskara* + *herri*, literalmente “el país del euskara o del vascuence”, donde puede reconocerse la forma *euskal*, corriente en composición (cf. *aizkora* ‘hacha’, pero *aizkol apustu* ‘apuesta de hachas’, etc.). Hay que hacer notar igualmente que no resulta extraño el uso en plural: *euskal herriak*, cuyo sentido primigenio es asimismo “las tierras del vascuence”. El hecho de que se escribiera en minúscula es revelador de ese sentido original.

De este empleo general de *Euskal Herria* da testimonio, entre otros muchos, Joanes Leizarraga, sacerdote protestante labortano muerto hacia 1605, autor de la traducción vasca del Nuevo Testamento, publicada en 1571. Al tratar de las dificultades para encontrar una modalidad comprensible por todos los lectores, escribe:

“... batbederac daqui heuscal herrian quasi etche batetic
 bercera-ere minçatzeco manerán cer differentiá eta diuersitatea
 den” (“... cualquiera sabe qué diferencia y diversidad hay en la
 manera de hablar en Euskal Herria casi de una casa a otra”).¹

¹ Este pasaje está en el prólogo a los vascos (“Heuscalduney”), a continuación de la carta bilingüe (euskara / francés) que el autor dirige a la reina Juana de Navarra. Sin paginación. Figura en la página 254 de la edición facsimilar de la Real Academia de la Lengua Vasca / Euskaltzaindia, Bilbao 1990, edición subvencionada por el Ministerio de Cultura y realizada a su vez partiendo de la edición de Hugo Schuchardt y Theodor Linschmann, *I. Leizarragas baskische Bücher von 1571*, Estrasburgo 1900.



EUSKALZAINDIA
ELKARREKIBETAN
EUSKAL HERRIEN ARTEAREN
ERAKUNDEA

Otro testimonio conocido es el del escritor navarro Pedro de Axular, autor del libro de ascética *Gero* (“Después”), de 1643. En el prólogo al lector (“Iracurtçailleari”), toca el mismo problema, expresándose así:

“Badaquit halaber ecin heda naitequeyela euscaraco minçatce molde guztietara. Ceren anhitz moldez eta differentqui minçatcen baitira euskal herrian, Naffarroa garayan, Naffarroa beherean, Çuberoan, Lappurdin, Bizcayan, Guipuzcoan, Alaba-herrian eta bertce anhitz leccutan”. (“Sé asimismo que no puedo llegar a todos los modos de hablar del euskara. Pues se habla de muchas maneras y diferentemente en Euskal Herria, en la Alta Navarra, en la Baja Navarra, en Zuberoa, en Lapurdi, en Bizkaia, en Gipuzkoa, en la tierra de Álava y en otros muchos lugares”).²

En los siglos siguientes este empleo no retrocedió en absoluto. La aplicación expresa de *Euskal Herria* (con diferentes gráficas) a los siete territorios históricos es patente, por ejemplo, en las poesías *Gauden gu eskualdun* (“Permanezcamos nosotros vascos”) y *Eskualdunak* (“Los vascos”), del abate labortano Gratien Adéma (1828-1907), composiciones en que se mencionan las siete provincias tradicionales. Veamos, por ejemplo, una parte de la segunda:

“Lapurdi, Nabarpe ‘ta Zubero, Eskualherriak Frantzian; Bizkai, Gipuzko, Alaba, Nabarro, berdin dire Espainian”. (“Lapurdi, Baja Navarra, Zuberoa, los territorios vascos en Francia; y lo mismo Bizkaia, Gipuzkoa, Álava, Navarra están en España”).³

Más aún, el uso de *Euskal Herria* se extendió a lenguas como el castellano y el francés. Varias entidades y publicaciones a ambos lados de la frontera interestatal han llevado ese nombre, como la *Sociedad*

² *Guero*, Burdeos 1643, pág. 17. Ver asimismo la edición facsimilar de Euskaltzaindia, Bilbao 1988, edición también patrocinada por el Ministerio de Cultura y publicada al cumplirse el cuarto centenario de Fray Luis de Granada, una de las fuentes conocidas del libro.

³ Véanse ambas composiciones en la *Revista Internacional de Estudios Vascos* 3, 1909, págs. 396 y 399, respectivamente. La edición más accesible es quizá la de Alex Bengoetxea, *Kantikak eta neurtitzak*, Ediciones Mensajero-Gero, San Sebastián 1991. Los pasajes a que nos referimos se encuentran aquí en las páginas 166 y 171, respectivamente.



EUSKALTZAINDIA
EL INSTITUTO VASCO DE LINGÜÍSTICA Y ETNOLOGÍA

Euskalerria, fundada en Bilbao por quien fuera diputado general del Señorío, Fidel de Sagarmínaga, en el último tercio del siglo XIX; la revista *Euskal-Erria*, creada en San Sebastián por José Manterola en 1889; el semanario *Californiako Eskual Herria*, de Los Angeles (1893-1898); el semanario *La Platako Eskual Herria*, publicado en Buenos Aires, en 1898, o el semanario *Eskual Herria*, de Baiona, fundado en 1898.

El cantoral vasco incluye innumerables menciones a *Euskal Herria*. Cabe señalar, entre otros, el tradicional canto del pueblo a San Miguel de Aralar, cuyo estribillo dice así:

“Miguel, Miguel, Miguel guria,
Zaizu, zaizu Euskal Herria”.
 (“Miguel, Miguel, nuestro Miguel,
protege, protege a Euskal Herria”).

El predicador capuchino Juan de Bera, navarro, predica en Oiartzun, Gipuzkoa, el año 1834. El sermón se halla en vascuence -dos primeras páginas- en castellano -el resto del texto-, que versa sobre San Francisco Javier, del cual se dice:

"Jayo cela gure Españían, uskal Errian, Nafarruan"⁴
(que, traducido, reza así: "Que nació en nuestra España, Euskal Herria, Navarra".)

Pero, además de figurar en nombres de entidades, el uso de *Euskal Herria* es normal, sea cual fuere el campo ideológico. Pongamos algunos pocos ejemplos, entre los centenares que se pueden presentar:

- Salvador Castilla Alzugaray (Pamplona 1819-San Sebastián 1884), republicano, pronunció un discurso el 15 de julio de 1878, apelando a los asistentes a seguir amando a *Euskal-Erria*.⁵

⁴ Francisco Ondarra: "Polikarpo Aitak zituen Euskal Esku-Idatzi Zaharren Aurkezpena", en la revista *Euskera*, órgano de Euskaltzaindia, 26:2, 1981 (2), pag. ; y en el *Diario de Navarra*, "España, País Vasco, Navarra", 12-02-2003, pág. 21.

⁵ Ángel García-Sanz Marcotegui: "Los liberales navarros ante la irrupción del euskerismo", en el libro coordinado por Roldán Jimeno Aranguren, *El euskera en tiempo de los éuskaros*, Gobierno de Navarra-Ateneo Navarro,



EUSKALTZAINDIA
EUSKALERRIAREN BAZKARTEA

- El novelista Francisco Navarro Villoslada (1818-1895), natural de Viana, tradicionalista, en su trabajo “De lo prehistórico en las Provincias Vascongadas” (1877), escribe:

“... pero ellos no se dan a sí propios ese apelativo, ni el de *vascongados*, ni otro más que el de *escualdunas* bajo cuya denominación comprenden a todo el que habla la lengua euscara, sea español o francés, llamando asimismo *escualherria*, literalmente tierra de *escualdunas*, a todas las provincias que hablan la lengua euscara y pueblan ambas vertientes de los Pirineos occidentales: navarros, guipuzcoanos, alaveses y vizcaínos, españoles; suletinos y laburdinos, franceses”.⁶

- El dirigente carlista vizcaíno Román Zubiaga, acompañando al entonces cadetè Santiago Palaciò en una visita a la Casa de Juntas de Gernika, le dice:

“... las tribus más celosas de su independencia refugiáronse en las montañas de aquende y allende el Pirineo, constituyendo la Euskalerrria, es decir, el país de euscaldunac, de los que hablan el idioma éuskaro ...”.⁷

- La escritora carlista navarra Dolores Baleztana (1895-1989), natural de Pamplona, utiliza la denominación *Euskalerrria* con frecuencia, por ejemplo en unas notas sobre la civilización vasca:

“... la figura del bersolari, ese admirable bardo de la Euskalerrria genuinamente popular, que con asombrosa agilidad de imaginación y habilidad en versificar riñe torneos de ingenio discurriendo por los

Pamplona 2000, págs. 145-218; la mención de Salvador Castilla Alzugaray se encuentra en las págs. 152-153.

⁶ Carlos Mata Induráin: “Amaya da asiera: La actitud de Navarro Villoslada ante el vascuence”, en la citada obra coordinada por Roldán Jimeno, págs. 113-144; el pasaje mencionado se encuentra en la pág. 120.

⁷ José Javier López Antón: *Escritores carlistas en la cultura vasca*, Pamplona, Pamiela, 2000, pág. 134. Santiago M. Palacio recogió lo escuchado de labios de Zubiaga en su libro *El batallón de Guernica*, Editorial Tradicionalista, Barcelona 1917, pág. 80.



EUSKALTZAINDIA
EUSKALERRIKO ELIZKOLA

temas más dispares [...] Dignos discípulos del inmortal Iparraguirre, también voluntario de Carlos V, que con su voz arrebatadora, subyugaba auditorios de naciones extranjeras, cantando a la amacho maitia, al blanco querube de Euskalerría, a España, “Iur hoberikan, ez da Europa Guziyan”, la tierra mejor cual no hay otra en Europa...”⁸

- Jesús Etayo escribe en *El Pensamiento Navarro*, 17 de mayo de 1921, el artículo “Ante el cuarto centenario de la herida de Iñigo de Loyola”. Entre otras cosas, leemos: “... como vascos, porque, a pesar de la gran desviación histórica padecida por nuestra raza, Ignacio era vasco y todos los vascos somos participantes de las glorias de Euskalerría ...”⁹

- No estará de más mencionar que el *Oriamendi*, el himno de los carlistas dice:

“Gorá Espainiá ta Euskal Herriá!
Ta bidezko errege.
Maite degu Euskal Herria
Maite beré fuerò zaharrak”.

En castellano y francés, como se sabe, las designaciones han sido varias para el conjunto de que hablamos: *Vasconia*, *Pais Vasco*, *Pais Vasco-Navarro*, *Vasconie*, *Pays Basque*. Cabe señalar que *Pais Vasco* es el eco de la denominación francesa *Pays Basque*, difundida sobre todo en el siglo XIX, y que anteriormente se constata la forma *Basque* sola, funcionando como sustantivo; por ejemplo, en el famoso mapa de Jean Baptiste Nolin (París, 1704), se lee *Mer de Basque*, y debajo la forma latina: *Tarbellicus sinus*.

Señalemos también el uso, aunque limitado, de un nombre de origen libresco: *Euskaria*, de donde adjetivos como *euskarò* y *euskarien*. Las tres formas, no hace falta decirlo, provienen de *euskara* ‘lengua vasca’. Piénsese, por ejemplo, en la *Asociación Euskara de Navarra*, fundada en 1877, con su publicación, *Revista Euskara*, creada el año siguiente.

⁸ Dolores Baleztena Azcarate: *Saski naski de Leiza*, Pamplona: Diputación Foral de Navarra, Dirección de Turismo, Bibliotecas y Cultura Popular, 1976, pág. 12.

⁹ Citado por José Javier López Antón: *Escritores carlistas en la cultura vasca*, pág. 191.



EUSKALTZAINDIA
EUSKAL HERRIAKO
HIZTUNTZA

Poco antes del cambio de siglo, Sabino de Arana Goiri (1865-1903) creó el neologismo *Euskadi*, con el propósito de desterrar *Euskal Herria*. Para ello tuvo sin duda presente *Euskaria*, antes citado, con la incorporación del sufijo locativo *-di*. Esta denominación, que su creador comenzaría a escribir con *s* (*Euskadi*), antes de escribirla con *z* (*Euzkadi*), ha tenido un empleo notable. Sin embargo, ya tempranamente se expresaron muchas voces disconformes con tal denominación. Podemos mencionar, entre otros, los agrios artículos publicados por el polígrafo e historiador pamplonés Arturo Campión, singularmente “Sobre el nuevo bautizo del País Basko”, en la *Revista Internacional de Estudios Vascos* 1, 1907, págs. 148-153. El intento de sustituir *Euskal Herria*, en nombre de una determinada ideología, produjo algunos incidentes, como el padecido en 1918, en el Primer Congreso de Estudios Vascos de Oñati, por Resurrección M^a de Azkue, quien sería primer presidente de la Academia de la Lengua Vasca hasta su muerte en 1951.

Pasados los años, el empleo de *Euskal Herria*, con su sentido neutro, ha continuado, pese a la concurrencia de *Euskadi*. Sería ciertamente ocioso traer ejemplos. Baste con remitir al artículo *Vasconia*, de la Enciclopedia Espasa (1929), redactado por D. Bonifacio Etxegarai Korta, secretario del tribunal Supremo y académico de número; el Proyecto de Estatuto Vasco-Navarro de las Comisiones Gestoras (Diputaciones), en el que *Euskalerrria* figura como equivalente euskérico de *País Vasco-Navarro* (1932), o la mención del programa de TVE *Euskal Herria*, apenas iniciada la transición (1976-1977).

En este contexto, es reseñable la confusión del Art. 1 del Estatuto de Autonomía del País Vasco (1979), cuando dice: “El Pueblo Vasco o Euskal- Herria [...] se constituye en Comunidad Autónoma dentro del Estado Español bajo la denominación de *Euskadi* o *País Vasco*”¹⁰. Ya en tiempos del Consejo General Vasco, la Real Academia de la Lengua Vasca / Euskaltzaindia, en sesión celebrada en su Delegación de Baiona, el 26 de enero de 1979, acordó por unanimidad dirigir un escrito a su Presidente, pidiendo que no fuera “relegada la palabra tradicional *Euskal Herria*”¹¹. Personalidades destacadas, como el ensayista José Miguel de Azaola y

¹⁰ Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre, *Boletín Oficial del Estado*, nº 306 de 22-12-1979.

¹¹ Ver el texto en la revista *Euskera*, órgano de Euskaltzaindia, 24:1, 1979, págs. 115-117.



EUSKALZAINDIA
REAL ACADEMIA DE LA LENGUA VASCA
EUSKALTIKO ELIZKETA ERAKUNEA

otros muchos, mostraron abiertamente su desacuerdo por el texto de dicho Artículo y la pretensión –velada o no– de eliminar el nombre *Euskal Herria*.

Esta institución académica, ajena por completo al terreno político y por encima de todo credo e ideología, y respondiendo a uno de los fines fijados en el Real Decreto 573/1976, de 26 de febrero, por el que se reconoce a Euskaltzaindia – Real Academia de la Lengua Vasca, a saber, el fin de tutelar la lengua, no puede menos de reiterar la propiedad e idoneidad de la denominación *Euskal Herria*, nombre que pertenece a todos y que en modo alguno debe tomarse en sentido partidista, como lamentablemente ha sucedido y sucede. Todo ello sin perjuicio, claro está, de los nombres de cada uno de los territorios ni de las denominaciones político-administrativas.

Por todo lo expuesto, esta Real Academia reitera la propiedad, corrección e idoneidad del nombre *Euskal Herria* para el conjunto de las siete provincias o territorios, nombre no asimilable ni equivalente a cualesquiera realidades político-administrativas. Al mismo tiempo, recuerda la necesidad de respetar una tradición secular que nada ni nadie puede interrumpir o tergiversar.

Texto aprobado por el pleno de la Real Academia de la Lengua Vasca / Euskaltzaindia, en su sesión celebrada en Donostia / San Sebastián, el dieciocho de julio de dos mil tres.